



SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 1 de 29

1. Objetivo

Desarrollar a través del grupo de trabajo del MMU de la organización, un Sistema de Medicación seguro y eficiente que tome en cuenta la legislación aplicable vigente y que integre todas las áreas y procesos tanto clínicos como administrativos relacionados con el manejo y uso de los medicamentos para proporcionar una farmacoterapia adecuada y segura para los pacientes.

2. Alcance

El presente documento aplica para todas las áreas y personal de la organización involucrado en las diferentes fases del sistema de medicación, tanto administrativas como clínicas (selección y adquisición, almacenamiento, prescripción, transcripción, dispensación/distribución, preparación, administración y control de los medicamentos)

3. Receptor del Servicio

Todos los pacientes que ingresen a cualquiera de las áreas de la Clínica de Medicina Deportiva donde se prescriban e indiquen medicamentos.

4. Responsable

Encargado de Almacén Central

5. Áreas Involucradas

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Almacén CEMA	Responsable de Almacén Central	
Área Médica	Responsable de Atención Médica Continua	
Enfermería	Jefa de Enfermeras	

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 2 de 29

6. Contenido(se puede establecer como capítulos o apartados según la naturaleza del manual)

Introducción.

El manejo de los medicamentos es un componente importante en los tratamientos paliativos, sintomáticos, preventivos y de curación de enfermedades y trastornos. El manejo de los medicamentos abarca los procesos que emplea la organización para administrar farmacoterapia a sus pacientes, así como los principios de diseño, implementación y mejora efectivos del proceso para seleccionar, adquirir, almacenar, prescribir, distribuir, dispensar, preparar, administrar, documentar, y controlar las terapias con medicamentos.

La utilización ineficiente e irracional de los medicamentos es un problema que afecta a todos los ámbitos de la atención de salud. El gasto superfluo por persona derivado de estas prácticas ineficientes y uso irracional es generalmente mayor en los hospitales, lo cual es particularmente preocupante porque los recursos son escasos. Gran parte del gasto superfluo podría reducirse si se aplicaran unos pocos principios sencillos de gestión y uso de los medicamentos. No obstante, la aplicación de estos principios es difícil porque en los diferentes aspectos de la gestión y el uso de los medicamentos intervienen profesionales de disciplinas muy diferentes.

Los medicamentos, como un importante recurso en la atención médica, deben organizarse de manera efectiva y eficiente. El manejo y el uso de los medicamentos no sólo es responsabilidad del servicio farmacéutico, sino también de los directores y prestadores de atención médica. Por lo tanto, el presente manual incluye a todo el personal involucrado en el manejo y uso de medicamentos.

Hacer un uso correcto y racional de los medicamentos es fundamental para conseguir su principal objetivo, mejorar la salud y curar, así como evitar efectos secundarios, interacciones, resistencia a ciertas enfermedades y, como consecuencia, un elevado costo social y sanitario. Para que haya un uso racional y correcto de los medicamentos, el paciente tiene que recibir de su médico el medicamento adecuado y tomar la dosis debida durante un periodo de tiempo suficiente, al menor costo, tanto para él como para la sociedad.

A pesar de su importancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) revela que el 50% de los medicamentos se prescriben, dispensan o venden de forma inapropiada, y la mitad de los pacientes no los toman correctamente. El paciente no puede controlar, sobre todo por desconocimiento, la prescripción de un médico, ni la dispensación farmacéutica, pero sí pueden actuar tomando adecuadamente el tratamiento que se les recomienda. Para ello, deben seguir las pautas establecidas por el profesional sanitario.

El establecimiento de programas de gestión de riesgos por medicamentos constituye una estrategia esencial para mejorar la calidad y la seguridad del sistema de utilización de medicamentos. Sus actividades se centran

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 3 de 29

en el establecimiento de métodos para identificar y analizar las situaciones de riesgo y los errores que ocurren, con el fin de conocer los fallos latentes del sistema e implementar medidas de mejora que permitan evitar o minimizar dichos riesgos.

El Sistema de Medicación desarrollado, tiene como finalidad establecer los objetivos y estrategias que harán regir las acciones de la organización, de tal forma que se tenga una dirección clara en este sistema, así como los indicadores para medir su efectividad y las acciones de mejora a realizar. También representa el compromiso que la organización adquiere con los pacientes teniendo como premisa básica el Uso Racional de Medicamentos que aumentará la calidad en la atención del paciente.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

Al iniciar con la implementación de los estándares relacionados con el uso y manejo de los medicamentos en la organización, se realizó el siguiente análisis:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Se cumple con la normatividad aplicable vigente.	1. El Comité de Farmacia y Terapéutica y el Comité de Farmacovigilancia no sesionan de manera periódica.
2. Almacén hospitalario con personal Farmacéutico responsable.	2. No se cuenta con personal Farmacéutico las 24 horas.
3. Almacén hospitalario con un buen control de inventarios y caducidades de los medicamentos y demás insumos para la salud.	3. Prescripción de forma manual, a pesar de que se cuenta con el sistema Histoclin.
4. Se cuenta con el Sistema de Gestión Hospitalaria HISTOCLIN, a través del cual se maneja de forma electrónica el expediente clínico, así como las existencias, entradas, salidas y caducidades de medicamentos y demás insumos para la salud.	4. Stock de medicamentos limitado para los padecimientos más comunes en la organización, sin definirse un cuadro básico.
	5. Falta de supervisión en la conciliación de medicamentos.
	6. Falta de áreas delimitadas para la preparación de medicamentos.
	7. Falta de actualización y apego a los stocks mínimos y máximos en los diferentes sub

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 4 de 29

	almacenes.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Contar con un sistema de medicación que se apege a la legislación aplicable vigente y que garantice una farmacoterapia segura y adecuada para los pacientes atendidos en la organización.	1. Falta de medidas de seguridad efectivas para controlar el acceso al almacén central y demás sub almacenes donde se encuentran los medicamentos y demás insumos.
2. Desarrollar los servicios farmacéuticos que se adapten a las necesidades y características de la organización.	3. Espacio insuficiente en Almacén Central para el resguardo correcto de medicamentos y demás insumos para la salud.
	4. Falta de cultura para la notificación de eventos adversos, cuasifallas y eventos centinela relacionados a la medicación.

RESPONSABILIDADES

3.1. Integrantes del grupo de trabajo del MMU:

- 3.1.1. Integrar y desarrollar el Sistema de Medicación adecuado según las necesidades de la organización y tomando en cuenta la legislación aplicable vigente.
- 3.1.2. Garantizar que el personal involucrado conozca y aplique lo plasmado en el Sistema de Medicación.
- 3.1.3. Mantener actualizado el presente documento y realizar las modificaciones pertinentes con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales vigentes; dicha actualización deberá realizarse por lo menos una vez al año.

3.2. Personal involucrado en el Sistema de Medicación:

- 3.2.1. Conocer el manual del Sistema de Medicación.
- 3.2.2. Llevar a cabo las actividades que le corresponden según lo descrito en el Sistema de Medicación.
- 3.2.3. Aportar en la identificación de riesgos, así como la implementación de barreras de seguridad.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 5 de 29

INTEGRACIÓN CON EL MODELO

MMU. 1 Legislación aplicable vigente al sistema de medicación de la organización.

Los integrantes del grupo de trabajo del MMU, encargados de desarrollar e implementar el sistema de medicación en la organización, toman en cuenta para ello la legislación aplicable vigente, misma que se enuncia a continuación:

- ✓ Ley general de salud, Artículos: 198, 200, 208, 212, 213, 257, 258
- ✓ Reglamento de insumos para la salud, Artículos: 123, 124, 125, 127
- ✓ Reglamento de la ley general de salud en materia de prestación de servicios de atención médica.
- ✓ NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos.
- ✓ NOM-073-SSA1-2005, Estabilidad de fármacos y medicamentos.
- ✓ NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia.
- ✓ Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, 5ª. Edición
- ✓ Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, 6ª. Edición
- ✓ Estándares para la certificación de hospitales. Consejo de Salubridad general, Edición 2018.
- ✓ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. 08/09/2017
- ✓ Las Acciones Esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente del CSG, Edición 2017.
- ✓ Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria. 2010
- ✓ Cuadro Básico y Catálogo de medicamentos. Consejo de Salubridad General.

MMU. 1.1 Integración del sistema de medicación en la organización

Actualmente en la organización se encuentra en implementación el sistema de medicación que mejor se adapta a sus características y necesidades, de acuerdo al tipo de pacientes que se atienden y los servicios que se brindan.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 6 de 29

Para el desarrollo de este sistema, se decidió la creación de un grupo de trabajo, el cual está conformado de manera multidisciplinaria con el fin de incluir tanto los procesos clínicos como administrativos que son necesarios para proporcionar la farmacoterapia a los pacientes que así lo requieren, mismos que se enuncian a continuación:

- ✓ Selección y adquisición
- ✓ Almacenamiento
- ✓ Prescripción
- ✓ Transcripción
- ✓ Distribución/dispensación
- ✓ Preparación
- ✓ Administración
- ✓ Control

Este grupo está integrado de la siguiente manera:

ÁREA	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO
Almacén Central	L.F. José Francisco Flores Mera	Encargado de Almacén Hospitalario
Calidad	L.A. Rosa Angélica Bejarano López	Coordinadora de Calidad de CEMA
Enfermería	L.E. Isamar Cerón Hernández	Encargada de Enfermería
Médica	Dr. Luis Javier Batress Hernández	Responsable de Seguridad y Salud laboral
Administración	L.C. Santa Valencia García	Gerente Administrativa
Enseñanza	Dra. Karen Rubí Martínez Vega	Jefa de Enseñanza

Para la integración del sistema de medicación, el grupo de trabajo ha considerado lo siguiente acorde al contexto de la organización:

- La planeación de cada una de las fases de la medicación con base en la identificación de riesgos y al análisis de los problemas relacionados con las mismas.
- La implementación de procesos seguros y barreras de seguridad.
- La capacitación del personal.
- La revisión y modificación periódica de los procesos en respuesta al análisis de los datos derivado de la

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 7 de 29

implementación.

- Los informes a los líderes con respecto al desarrollo del sistema.

De igual manera, el sistema es supervisado de forma multidisciplinaria por el equipo conformado en la organización, con el fin de realizarlo de manera integral e incluir cada una de las fases que conforman el sistema.

MMU. 1.2 Identificación de las situaciones de riesgo asociadas al sistema de medicación

Al ser la seguridad un principio fundamental de la atención al paciente y un componente crítico de la gestión de la calidad, en la organización se realizó una evaluación de riesgos y problemas de cada uno de los temas establecidos por el modelo del CSG, iniciando por las metas internaciones de seguridad del paciente, los sistemas críticos para la seguridad del paciente (Manejo y uso de medicamentos MMU, Prevención y control de infecciones PCI, Gestión y seguridad de las instalaciones FMS y Competencias y educación del personal SQE), posteriormente se analizaron las acciones básicas de seguridad del paciente, atención centrada en el paciente y gestión de la organización.

A través de la identificación de riesgos y problemas se generó una lista de la organización, (*Evaluación integral de riesgos y problemas QPS.3 (CEMA-RG-CA-ERP-06)*) realizando una priorización de los mismos conforme a la metodología establecida por la organización.

El análisis tiene como finalidad determinar aquellas situaciones que representan un riesgo o problema en la operación de la organización y que requieren llevar a cabo acciones de mejora.

A través de un equipo multidisciplinario se enlistaron los riesgos o problemas identificados con mayor frecuencia de las secciones del Modelo del Consejo de Salubridad General: metas internaciones de seguridad del paciente, los sistemas críticos para la seguridad del paciente (Manejo y uso de medicamentos MMU, Prevención y control de infecciones PCI, Gestión y seguridad de las instalaciones FMS y Competencias y educación del personal SQE), acciones esenciales de seguridad del paciente, atención centrada en el paciente y gestión de la organización.

Se realizó una identificación de las situaciones de riesgo que se observan en la organización en cada una de las fases del Sistema de Medicación, desde la selección y adquisición hasta el control de los mismos, incluyendo las

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 8 de 29

situaciones de riesgo relacionadas con los procesos de farmacovigilancia y los procesos de notificación y análisis de los errores de medicación.

Dicha identificación de riesgos se realizó de la siguiente manera:

- El grupo del trabajo del MMU se reunió de manera semanal, y en dichas reuniones se realizó la identificación de manera multidisciplinaria de los riesgos y problemas que se pueden presentar o se presentan en las diferentes áreas y procesos relacionados al manejo y uso de medicamentos.
- El personal farmacéutico, a través de la revisión de la idoneidad de las prescripciones, revisión periódica de las indicaciones médicas, kárdex de enfermería, solicitudes de requerimientos y los procesos de conciliación de medicamentos, identifica errores de medicación y otros problemas relacionados, mismos que son fuente de información para la identificación de riesgos.
- También se identifican riesgos y problemas relacionados al sistema de medicación a través de la supervisión semanal que realiza el personal farmacéutico de los sub almacenes donde se cuenta con medicamentos y demás insumos para la salud.

MMU. 1.2 Priorización de los riesgos asociados al sistema de medicación

Presentada la metodología definida por la organización, el equipo multidisciplinario procedió a evaluar el nivel de prioridad de riesgo de los procesos clínicos y de gestión que impactan en la calidad y seguridad del paciente, personal e instalaciones, haciendo uso de diferentes fuentes de información como evaluaciones de desempeño, información de quejas, notificación de eventos adversos, centinela y cuasifallas, entre otros; obteniendo **261** riesgos y problemas identificados, que fueron clasificados de la siguiente manera: fase, estándar, número por sección, riesgo o problema identificado, situación, ocurrencia, severidad, NPR, grado y barreras de seguridad.

En la matriz donde se concentra el listado de riesgos identificados se les establece un orden de prioridad considerando la severidad y ocurrencia acorde a lo definido por el equipo de trabajo del QPS.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 9 de 29

SECCIÓN	FICHA	PROCESO O PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SITUACIÓN	OCURRENCIA	PERIODO	Nº	GRADO	BAJERAS DE SEGURIDAD
1. Selección y categorización de medicamentos y dosis correctas para la seguridad.	MMU.4	1. Desorden de medicamentos y dosis correctas.	PROBLEMA	3	4	10	MEDIO	Progresión de campo de medicamentos y dosis correctas.
	MMU.4	2. Falta de información detallada de los medicamentos y dosis correctas de medicamentos y dosis correctas en el área control y dosis correctas.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO	Apoyo a medio médico y médico detallado en el área control y dosis correctas.
	MMU.4	3. Inadecuación de medicamentos o dosis de mala calidad.	RIESGO	2	3	6	BAJO	Establecimiento con procedimientos normativos que cumplen con la legislación aplicable vigente.
	MMU.4	4. Falta de grupo y/o dosis médica y dosis en el área control y dosis correctas.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO	Revisión constante para evitar los errores en el área control y dosis correctas.
	MMU.4	5. Desorden en el área y/o cantidad o categoría de medicamentos y dosis correctas.	PROBLEMA	3	4	12	MEDIO	Ofrecer canales formales de bases de datos de medicamentos y dosis correctas para disminuir riesgo y posibilidad por la seguridad.
	MMU.4	6. Falta de conocimiento de procesos para calidad de medicamentos correctos.	PROBLEMA	4	3	12	MEDIO	Establecer el proceso, registrar el proceso involucrado y realizar el grupo de datos.
2. Almacenamiento	MMU.4	7. Falta de revisión y actualización de medicamentos y dosis correctas en el área control y dosis correctas.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO	Ofrecer canales formales de bases de datos de medicamentos y dosis correctas para evitar errores. Capacitación a personal involucrado.
	MMU.1	8. Medicamentos o equipos caducos en el área control y dosis correctas.	PROBLEMA	2	4	8	MEDIO	Implementación según los reglas de "último caducado, primero usado" y realización de inventario y control de inventario constante.
	MMU.1	9. Desordenado bajo condiciones de almacenamiento.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO	Definir y definir los tipos de almacenamiento.
	MMU.1	10. Falta de control de temperatura en el área control y dosis correctas.	PROBLEMA	3	3	9	BAJO	Realización de monitoreo constante por el área de control y dosis correctas.
	MMU.1	11. Falta de categorización de los medicamentos y dosis correctas.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO	Revisión constante de la categorización de los medicamentos y dosis correctas.
	MMU.1	12. Desordenamiento de los productos en los que resultó mala calidad.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO	Revisión y programación los datos por el área de control y dosis correctas para evitar los errores en todo el proceso de

MMU. 1.2 Análisis y gestión de los riesgos asociados al sistema de medicación.

- Los errores de medicación, cuasifallas, eventos adversos y eventos centinela, así como sus causas, se presentan en las reuniones convocadas por el Comité de Calidad y Seguridad del paciente, con el fin de que puedan ser objeto de discusión, retroalimentación y toma de decisiones para la mejora de los procesos relacionados con el sistema de medicación.
- El concentrado de los riesgos identificados se analiza y actualiza 1 vez al año a través de los equipos de trabajo del MMU y QPS.

MMU. 1.2 Riesgos prioritarios.

Se realizó la identificación de un total de 51 riesgos y problemas derivados del sistema de medicación, de los cuales 2 se clasificaron como grado muy alto, 14 con grado alto, 22 con grado medio y 13 con grado bajo.

Con base en la metodología definida por la organización, se seleccionaron los problemas evaluados con grado ALTO y MUY ALTO, con el fin de seleccionar aquel que sería prioritario, es decir, para el cual se establecería una barrera de seguridad.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 10 de 29

Categoría	MMU	Descripción	Riesgo	Impacto	Frecuencia	Grado	Acción
1. Selección y adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.	MMU4-3	Adquisición de medicamentos o insumos de mala calidad.	RIESGO	2	3	6	BAJO
	MMU4-4	Falta de apego a los stocks mínimos y máximos en almacén central y sub almacenes.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO
	MMU4-5	Descontrol en cuanto a las cantidades a adquirir de medicamentos y demás insumos.	PROBLEMA	3	4	12	MEDIO
	MMU4-6	Falta de conocimiento/apego al proceso para solicitud de medicamentos nuevos.	PROBLEMA	4	3	12	MEDIO
	MMU4-7	Falta de revisión y actualización de stocks mínimos y máximos de medicamentos en los sub almacenes.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO
	MMU5-8	Medicamentos o insumos caducos en almacén central y sub almacenes.	PROBLEMA	3	4	12	MEDIO
	MMU5-9	Almacenamiento bajo condiciones inadecuadas.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO
2. Almacenamiento	MMU5-10	Falta de termógrafos en todas las áreas donde se almacenan medicamentos y demás insumos.	PROBLEMA	5	5	25	MUY ALTO
	MMU5-11	Falta de etiquetado de los medicamentos y demás insumos.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO
	MMU5-12	Desconocimiento de los productos con los que cuenta cada servicio.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO
	MMU5-13	Falta de medidas de seguridad para controlar el acceso a los medicamentos e insumos de Almacén Central y demás sub almacenes.	PROBLEMA	5	5	25	MUY ALTO
	MMU5-14	Almacenamiento según las reglas de "primeras caducidades, primeras salidas" y verificación del mismo a través de inventarios semanales. Elaboración de formato de serialización donde se le indique a cada área sus medicamentos e insumos próximos a caducar.	PROBLEMA	4	4	16	ALTO

Se determinó que de los 2 problemas evaluados con grado MUY ALTO, no se podían tomar acciones de manera inmediata, por lo que se procedió a valorar los 14 problemas clasificados como grado ALTO; de estos se seleccionó el siguiente:

“Almacenamiento de medicamentos caducos en las centrales de Enfermería (Hospitalización, Quirófano y Urgencias)”

Este problema fue seleccionado debido a que representa un problema para la seguridad del paciente durante su atención en el establecimiento, por lo que se procedió a la implementación de una barrera de seguridad, para lo cual se procedió a lo siguiente:

- Se decidió utilizar la semaforización de los medicamentos de acuerdo a sus fechas de caducidad como barrera de seguridad para identificar con anticipación aquellos que se encuentran próximos a caducar y evitar que en las centrales de enfermería se almacenen productos caducos.
- Se desarrolló el PNO para el control de caducidades mediante semaforización (CEMA-PR-FA-CCMS-14).
- Se procedió a capacitar al personal involucrado (enfermería, área médica y farmacéuticos) sobre el procedimiento desarrollado y la forma de implementar la barrera de seguridad, así como la forma en

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 11 de 29

que ésta se estaría evaluando.

- A partir de este problema identificado, en el mes de diciembre 2018 se inició con la implementación de la barrera de seguridad, procediendo al desarrollo de los indicadores de proceso y resultado del sistema de medicación, así como su medición.

MMU. 1.3 Análisis de los datos derivados del sistema de medicación e identificación de áreas de oportunidad.

Como resultado de la implementación y la supervisión multidisciplinaria del Sistema de Medicación se identifican datos e información, los cuales se analizan con el objetivo de implementar procesos que reduzcan la probabilidad de que se vuelvan a presentar errores o cuasifallas de medicación. Además, la organización recolecta datos relacionados con este sistema a partir de la monitorización de procesos relacionados, las áreas de oportunidad relacionadas a la capacitación y la evaluación del desempeño del personal, a la notificación y análisis de los errores y cuasifallas de medicación.

Es por esto que la organización ha definido que los datos e información generados y que han tenido un impacto positivo (capacitaciones, implementación de barreras de seguridad, diseño de nuevos procesos, etc.) se documenten con el fin de tener un antecedente de las mejoras logradas en la organización.

MMU. 2 Capacitación acerca del sistema de medicación.

En coordinación con la Jefatura de Enseñanza, el equipo de trabajo del MMU lleva a cabo la programación de las capacitaciones correspondientes a cada uno de los procesos que se desarrollan e implementan, los formatos utilizados, etc., mismas que son plasmadas y proyectadas en el Programa Anual de Capacitaciones de la organización.

Dichas capacitaciones son impartidas tanto al personal clínico como administrativo y de apoyo, así como al personal en formación que se encuentra en la organización, e incluyen la identificación (definiciones operativas) y notificación de errores y cuasifallas de medicación, además de que se incluyen los patrones y tendencias de los datos relevantes generados por el sistema.

También se brinda orientación a los proveedores con relacionados con el sistema de medicación; dicha información es referente a las especificaciones que deben cumplir para los procesos de adquisición, Cédula de proveedor autorizado (CEMA-RG-ADM-CP-03).

Se brinda capacitación a los pacientes y su familia cuando corresponde según lo definido por la organización en

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 12 de 29

el *Manual para la educación del paciente y su familia* (CEMA-MN-LAC-EPF-07) y en el *PNO para la educación del paciente* (CEMA-PR-FA-EP-20).

MMU. 3 Recursos del sistema.

La implementación necesita de la gestión de los recursos para proporcionar los insumos necesarios para que se lleven a cabo cada una de las fases que conforman el Sistema de Medicación, además de contar con el personal adecuado para cumplir con los objetivos y las necesidades de la organización y de los recursos para la capacitación del mismo. Para llevar a cabo las actividades del Sistema de Medicación, es importante que la organización cuente con personal competente, que lleve a cabo las actividades de cada una de las fases del sistema, sus barreras de seguridad, la Farmacovigilancia y el análisis de los errores y cuasifallas de medicación.

Es por esto que los líderes de la organización han asignado los recursos necesarios para asegurar el acceso, disponibilidad y conservación de las fuentes de información necesarias para el análisis de los procesos que conforman el Sistema de Medicación, tal como se describe a continuación:

Personal

- ✓ En la organización se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo el desarrollo y la implementación de los procesos relacionados al sistema de medicación. Dichos procesos se generan a través de un grupo de trabajo conformado de manera multidisciplinaria para este fin: personal médico, de enfermería, farmacéutico, administrativo y del área de calidad, además de personal adicional acorde a los procesos que se deben desarrollar, tanto clínicos como administrativos.
- ✓ Los procesos administrativos que incluye el sistema de medicación son todos aquellos que involucran la logística del suministro de medicamentos: adquisición, almacenamiento, dispensación/distribución, y son los que soportan la materialización de los procesos clínicos. Dichos procesos deben garantizar el medicamento en el momento oportuno y con la calidad adecuada, sin obviar el retiro adecuado de los medicamentos caducados y fuera de uso.
- ✓ Las áreas involucradas para el desarrollo e implementación de cada una de las fases, se describen a continuación:

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 13 de 29

FASE	RESPONSABLES
Selección y adquisición	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COFAT ✓ Responsables de los diferentes servicios
Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Farmacéuticos ✓ Personal de Enfermería ✓ Médicos ✓ Personal responsable de los diferentes sub almacenes
Prescripción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médicos ✓ Farmacéuticos (validación de la prescripción)
Transcripción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médicos ✓ Farmacéuticos ✓ Personal de Enfermería ✓ Nutriólogos
Distribución/dispensación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Farmacéuticos ✓ Personal de Enfermería ✓ Responsables de los diferentes sub almacenes
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médicos ✓ Personal de Enfermería ✓ Farmacéuticos
Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médicos ✓ Personal de Enfermería ✓ Farmacéuticos
Control de los efectos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médicos ✓ Personal de Enfermería ✓ Farmacéuticos ✓ Nutriólogos

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 14 de 29

Instalaciones

- ✓ Se cuenta con un Almacén Central donde se encuentran los insumos necesarios para abastecer las necesidades diarias de la organización; además se cuenta con 8 sub almacenes designados (Fisioterapia, Evaluaciones Médicas, Consulta Externa y Urgencias, Imagenología, Consultorio corta Estancia, Laboratorio Clínico, Hospitalización y Quirófano/CEYE) para cubrir las necesidades de surtimientos en los horarios en que no se cuenta con personal en almacén central.

Sistema de información

- ✓ Se cuenta con un sistema de gestión hospitalaria (HISTOCLIN) que respalda la información generada por el sistema de medicación (entradas, salidas, inventarios, consumos históricos, control de caducidades, carga de insumos a pacientes, expediente clínico, etc.); por lo que se tiene el acceso, disponibilidad y conservación de las fuentes de información necesarias para el análisis de los procesos que conforman el sistema de medicación. El acceso a este sistema es solo para el personal autorizado que cuenta con un usuario y contraseña y con ciertos privilegios de acuerdo al perfil del usuario; además de que el área de Tecnologías de la Información cuenta con respaldos diarios de la base de datos del Sistema de Gestión Hospitalaria Histoclin.

FASES DEL PROCESO DE MEDICACIÓN

MMU. 4 Y 4.1 Selección y adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.

La organización tiene como objetivo los lineamientos y metodología que se deben cumplir para efectuar correcta y oportunamente las actividades necesarias para la selección, adquisición, recepción y registro de medicamentos y demás insumos para la salud, con el fin de evitar el desabasto y así prestar un servicio eficiente, de calidad seguro para los pacientes dentro de la organización.

Se ha desarrollado en conjunto con el Comité de Farmacia y Terapéutica (COFAT) de la organización, un PNO para la selección y adquisición de medicamentos e insumos para la salud (CEMA-PR-FA-SAM-21), el cual incluye lo siguiente:

- a) Adecuación de los medicamentos y demás insumos a la misión de la organización, necesidades de los

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 15 de 29

pacientes, servicios prestados y legislación aplicable vigente.

- b) Proceso para la elaboración del Cuadro Básico Institucional (CBI) de la organización.
- c) Supervisión, revisión y actualización del Cuadro Básico Institucional.
- d) Criterios para la inclusión/exclusión de medicamentos en la organización:
- e) Monitorización de medicamentos recién agregados al Cuadro Básico Institucional:
- f) Adquisición de medicamentos e insumos para la salud.
 - a. Actuación en caso de que no se encuentre el personal de Almacén Central
 - b. Adquisición de medicamentos que no se encuentran en el stock de Almacén Central
 - c. Actuación en caso de medicamentos en desabasto.
 - d. Actuación en caso de que no se encuentre el personal de Almacén Central.
 - e. Adquisición de medicamentos que no se encuentran en el stock de Almacén Central.
 - f. Actuación en caso de medicamentos en desabasto

MMU. 5 Almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud

Se tiene como objetivo garantizar la seguridad y estabilidad de los medicamentos y demás insumos para la salud durante su permanencia en Almacén Central, así como en los diferentes sub almacenes que integran la organización mediante el monitoreo de las condiciones de almacenamiento ideales.

Se ha desarrollado un PNO para el almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud en la organización (CEMA-PR-FA-AMDIS-19), en conjunto con el área administrativa, médica, de enfermería y Almacén, a través del cual se ha establecido lo siguiente:

- a) Resguardo en Almacén Central y sub almacenes bajo condiciones adecuadas para su estabilidad, así como medidas de protección contra robo o extravío.
- b) Etiquetado de medicamentos y sustancias químicas para la preparación de medicamentos.
- c) No se realiza el almacenamiento de productos nutricionales, radiofármacos, medicamentos experimentales ni medicamentos de muestra (MMU. 5.1).
- d) Disponibilidad, control y resguardo de los medicamentos de urgencia (MMU. 5.2): se establece que estos medicamentos se resguardan en los carros rojos dispuestos en la organización (hospitalización, quirófano y urgencias) (CEMA-PR-FA-CR-12); los medicamentos para revertir la anestesia se encuentran dentro del stock de Quirófano y de Almacén Central; los medicamentos para atender alguna emergencia de tipo obstétrica se encuentran en Almacén Central.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 16 de 29

e) Retiro y desecho de medicamentos fuera de uso o caducos (MMU. 5.3); cabe mencionar que se cuenta con un PNO para el control de caducidades mediante semaforización (CEMA-PR-FA-CCMS-14) y un PNO para el retiro de medicamentos fuera de uso (CEMA-PR-FA-MFU-22).

También se han desarrollado los siguientes procedimientos y manuales para grupos específicos de medicamentos, en los cuales se detallan las especificaciones para su uso y manejo:

- a) PNO para el manejo de medicamentos controlados (CEMA-PR-FA-MMC-17).
- b) Manual para el manejo de medicamentos de alto riesgo (CEMA-MN-FA-MMAR-05).

La organización también ha definido contar con un proceso para llevar a cabo la revisión periódica de las áreas donde se lleva a cabo el almacenamiento de medicamentos y demás insumos, lo cual se establece en el PNO para el control de inventarios (CEMA-PR-FA-CI-15).

MMU. 6 Prescripción de los medicamentos

En la organización se ha desarrollado un Manual para llevar a cabo el proceso de prescripción de los medicamentos (CEMA-MN-SM-PM-17), con el fin de que este se lleve a cabo de manera segura para los pacientes. En dicho manual se documenta la siguiente información:

- a) Acciones a seguir ante prescripciones de medicamentos incompletas, ilegibles o confusas.
- b) Capacitación del personal en las prácticas correctas para prescribir, así como en las acciones a seguir ante prescripciones incompletas, ilegibles o confusas.
- c) Proceso definido para llevar a cabo la prescripción completa de medicamentos basado en barreras de seguridad (MMU. 6.1), el cual incluye:
 - a. Datos necesarios para identificar al paciente con exactitud.
 - b. Requisitos que debe de contener cada prescripción de medicamentos acorde a la legislación aplicable vigente.
 - c. Requisitos para la prescripción de medicamentos por razón necesaria.
 - d. Requisitos para la prescripción de medicamentos con nombres y aspectos parecidos.
 - e. Requisitos para prescribir medicamentos de alto riesgo.
 - f. Requisitos para prescribir medicamentos que se basan en la dosis por peso o por área de

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 17 de 29

superficie corporal.

- g. Requisitos para la prescripción de medicamentos que el paciente puede auto administrarse.
 - h. Requisitos especiales para prescribir muestras médicas.
 - i. Requisitos para prescripciones especiales.
- d) Personal autorizado para prescribir medicamentos (MMU. 6.2).

MMU. 6.3 Transcripción de los medicamentos

La organización se dio a la tarea de establecer los lineamientos para llevar a cabo el proceso de transcripción, así como identificar los momentos en que se realizará, establecer los formatos que serán utilizados y designar al personal que lo llevará a cabo en los diferentes servicios, con el fin de disminuir la probabilidad de error en las transcripciones y asegurar el adecuado tratamiento farmacológico en los pacientes atendidos, quedando documentado en el PNO para la transcripción de medicamentos (CEMA-PR-FA-TM-18). En dicho procedimiento también se establecen las acciones a seguir ante prescripciones ilegibles, incompletas o confusas.

MMU. 6.4 Conciliación de medicamentos

La organización ha desarrollado un procedimiento para realizar la conciliación de medicamentos (CEMA-PR-FA-CM-07), el cual tiene como objetivos Identificar, prevenir y resolver los errores en la conciliación de medicamentos; establecer un proceso para la conciliación de medicamentos que se ajuste a la realidad de nuestro servicio e implementar la cultura de conciliación de medicamentos en la práctica cotidiana.

En dicho procedimiento se establece que el médico de guardia (no el que realizará la prescripción) obtiene a través de la entrevista directa con el paciente o su familiar responsable, la lista de medicamentos que el paciente tomaba antes de su ingreso, y queda registrado en el formato de conciliación de medicamentos (CEMA-RG-FA-CM-06), el cual se resguarda en el expediente.

También se definió que la conciliación (comparación de la medicación actual con la previa), se llevará a cabo por el personal farmacéutico en los siguientes momentos:

- Al ingreso del paciente: realizando la comparación del listado obtenido por el médico de medicamentos que el paciente tomaba antes de su ingreso con la primera prescripción que se realiza en la

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 18 de 29

organización.

- Cuando el paciente cambia de área o de servicio dentro de la organización se compara la última prescripción realizada en el servicio de egreso con la primera prescripción que se realiza en el servicio al que ingresa.
- Cuando hay cambio de médico tratante se compara la última prescripción que realizó el médico tratante previo con la primera prescripción que realiza el nuevo médico tratante.
- Al egreso, se compara el listado de medicamentos que tomaba antes de su ingreso al establecimiento en conjunto con la última prescripción realizada durante su internamiento con la receta o instrucciones de seguimiento que se dan al alta.

Cabe mencionar que toda esta información queda documentada en el Perfil Farmacoterapéutico elaborado para cada paciente, y cuando el proceso de conciliación de medicamentos da como resultado la detección de discrepancias, éstas se comunican al médico, quien, basado en la información, tomará la decisión de continuar con la prescripción, realizar cambios o suspenderla.

MMU. 6.5 Revisión de la idoneidad de la prescripción

En la organización se desarrolló un procedimiento para realizar la evaluación de la farmacoterapia y garantizar que la medicación que recibe cada paciente sea la adecuada y se realice con base en sus necesidades particulares, es decir, se revisa la idoneidad de la prescripción; esto se encuentra descrito en el PNO para la evaluación de la farmacoterapia (CEMA-PR-FA-EF-08) y donde se establece que a todos los pacientes que ingresan a hospitalización o algún procedimiento quirúrgico, se les realiza un Perfil Farmacoterapéutico, el cual incluye, entre otras, la siguiente información:

- La dosis, la frecuencia y la vía de administración.
- La duplicación terapéutica.
- Las alergias o sensibilidades.
- Las interacciones reales o potenciales entre el medicamento y otros medicamentos o alimentos.
- La variación con respecto al criterio del uso del medicamento en el establecimiento
- El peso del paciente y demás información fisiológica.
- Otras contraindicaciones.

También se establece que el personal de Almacén (Personal Farmacéutico), por su formación, es el designado para llevar a cabo la revisión de la idoneidad de la prescripción, y cuando se identifican problemas

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 19 de 29

relacionados con la medicación, se contacta a la persona que prescribió el medicamento, para determinar la conducta a seguir.

MMU. 7 y 7.1 Distribución, dispensación de los medicamentos.

En la organización se ha desarrollado un PNO para la distribución y dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud (CEMA-PR-FA-DDM-13), el cual tiene como objetivo lograr el abasto de forma eficaz y oportuna los medicamentos e insumos médicos prescritos por el área médica para los pacientes hospitalizados, así como para las distintas áreas de la organización, garantizando siempre el uso Racional de Medicamentos.

Se ha definido que el sistema de distribución que mejor se adapta a las necesidades de la organización es el combinado o mixto, es decir, se cuenta con un Almacén Central y se han dispuesto stocks en los diferentes sub almacenes de la organización y además se realiza la distribución por prescripción individualizada (para 24 horas) en el servicio de hospitalización. Este sistema de distribución incluye verificaciones que se realizan antes de la entrega de los medicamentos e insumos.

MMU. 7 Preparación de los medicamentos

La organización ha desarrollado un Manual de procedimientos para la preparación y administración de medicamentos (CEMA-MN-ENF-MPA-14), en el cual se describe lo siguiente:

Medidas de seguridad en la preparación de medicamentos.

El personal encargado de la preparación de medicamentos deberá cumplir los siguientes criterios.

- De Conocimiento:
 - Conocer y Desarrollar los procedimientos de acuerdo al Manual de Procedimientos Básicos Enfermería (CEMA-MN-ENF-PBE-10).
 - Conocer la técnica de Higiene de Manos de acuerdo al protocolo de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud propuesta por la OMS.
 - Identificar la Clasificación de los Residuos Biológicos- Infecciosos de acuerdo a la NOM-087-ECOL-SSA1-2002 sobre el manejo de **RPBI**.
 - Conocer y verificar los 10 correctos Institucionales con base al Manual de Procedimientos de enfermería, llenado de hoja de registros clínicos, valoración e intervenciones de enfermería (CEMA-MN-ENF-LHR-02):

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 20 de 29

1. Se identifica al paciente con el nombre completo y fecha de nacimiento. (MISP. 1).
2. Se verifican los medicamentos con la prescripción.
3. Se verifica la caducidad del medicamento a administrar.
4. Se verifica la dosis del medicamento con la prescripción.
5. Se verifica la vía de administración con la prescripción.
6. Se verifica la velocidad de infusión correcta.
7. Se verifica que los medicamentos se administren en la hora y frecuencia prescrita.
8. Historia clínica de alergias correcta.
9. Farmacovigilancia de los medicamentos. PNO para la detección, notificación y manejo de reacciones adversas a los medicamentos (CEMA-PR-FA-RAM-11).
10. Registro en el expediente clínico.

○ De indumentaria:

- El personal hará uso de Uniforme Reglamentario, Cabello recogido o cubre pelo, no usar bisutería de ningún tipo, uso de cubre boca, uso de Guantes y medidas de protección de punzo cortantes.

Preparación de los medicamentos en un entorno seguro e higiénico

- ✓ En las áreas de enfermería existe una zona para la preparación de medicamentos, la cual se encuentra identificada y delimitada en central de enfermería; el espacio debe permanecer limpio y ordenado.
- ✓ Por seguridad, en área de preparación de medicamentos solo deberá permanecer el espacio de trabajo, un refrigerador, las vitrinas o estantes de almacenamiento de medicamentos, el depósito de punzocortantes y los depósitos para la recolección de los residuos deben rotularse con fecha de colocación y retirarse cuando llegue al 80% de su capacidad o transcurridos 30 días.
- ✓ Realizar limpieza de superficies acorde a Plan de Prevención de Infecciones. Previo a la preparación, se prevé todo el material y equipos necesarios:
 - Medicamentos.
 - Kárdex de enfermería y verificación de antecedentes alérgicos o reacciones adversas al medicamento a administrar
 - Jeringas desechables.
 - Guantes, torundas alcoholadas.
 - Etiquetas para los medicamentos.
 - Tener limpia la mesa Pasteur de traslado.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 21 de 29

- ✓ La mesa Pasteur NO deberá entrar a la habitación del paciente (para evitar infecciones cruzadas).
- ✓ Realizar lavado de manos antes y después del acarreo de los insumos (Plan de Prevención de Infecciones y Procedimientos de Enfermería).
- ✓ La preparación de medicamentos solo debe ser realizada por personal calificado: de Enfermería, médico (MISP 3F, MMU 8).
- ✓ Para la transcripción a la etiqueta de metriset o unidosis (CEMA-RG-ENF-EMU-33, CEMA-RG-ENF-MM-40).
- ✓ Revisar que las indicaciones médicas estén claras y actualizadas, si surgen dudas consultar al médico.
- ✓ No transcribir la medicación si la indicación no está actualizada, clara y legible.
- ✓ Realizar doble verificación de la medicación transcrita.
- ✓ Hacer marca de verificación al transcribir al kárdex y colocar firma al final de la columna del turno correspondiente.
- ✓ Considerar las alertas de seguridad en la prescripción y ser consecuentes con esta en el manejo de los medicamentos.
- ✓ Para la preparación de medicamentos inyectable se debe considerar lo siguiente:
 - El personal que prepara medicamentos está capacitado en técnicas asépticas.
 - Realizar higiene de manos con agua y jabón antes de entrar al cuarto de preparación (Programa Integral de Higiene de Manos).
 - Realizar medidas de asepsia a la zona con toallas alcoholadas, antes y después de la preparación.
 - Realizar higiene de manos con gel alcohol y colocarse cubre boca para la preparación.
 - Si se preparan antibióticos colocarse guantes.
 - En la organización se creó, como estrategia, que un mismo personal de enfermería, realice tanto la preparación como la administración y registro del medicamento. Cuando, excepcionalmente, la persona que preparó el medicamento no es la misma que lo va a aplicar se establece la estrategia de doble verificación.
 - Iniciar con los medicamentos de alto riesgo (electrolitos concentrados, insulina, heparina) y en un segundo tiempo preparar el resto de medicamentos. Se establece la estrategia de doble verificación con su par para los medicamentos de alto riesgo.
 - Leer especificaciones de la etiqueta del medicamento. Reconstituye y prepara. Si el medicamento trae su diluyente solo usar ese.
 - Etiquetar el medicamento con nombre, fecha de nacimiento, cama, fecha de preparación, nombre del medicamento, dosis, vía, dilución y hora de aplicación. Se obvia el etiquetado en casos de urgencias. (CEMA-RG-ENF-MM-40, CEMA-RG-ENF-EMM-34, CEMA-RG-ENF-EMU-33)
 - Si se utilizan frascos multidosis apegarse al Manual para el manejo de medicamentos multidosis
 - Una vez preparados los medicamentos se deben colocar en la zona de preparación (previamente

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 22 de 29

limpia). Previo al traslado del carro, colocar en orden: toruñero, gel alcohol, Hoja de registros clínicos, y kárdex.

- Dejar la zona de preparación limpia y en orden.

MMU. 7.3 Etiquetado seguro de los medicamentos

Todo medicamento, solución o infusión que sea preparado y su administración exceda de 10 minutos posterior a su preparación o en caso probable que la preparación y administración del medicamento no corresponda a la misma persona, deberá ser etiquetado con los siguientes datos:

❖ **Medicamento Unidosis:**

- Datos de identificación del paciente: Nombre y Fecha de Nacimiento.
- Nombre del medicamento.
- Dosis.
- Concentración (si corresponde).
- Vía.
- Dilución.
- Fecha y hora de preparación y de caducidad.

❖ **Medicamento Multidosis:**

- Fecha y hora de preparación y/o apertura.
- Caducidad.
- Nombre del personal que realizó la apertura.

Medidas de higiene para el mantenimiento del área de sub almacén o stock.

- Los medicamentos Dispensados (MISP 3E) por el área de almacén central serán resguardados por el personal de enfermería en turno, el cual solicitará por turno al personal de operaciones (limpieza) el aseo General de la central de Enfermería.
- La sanitización de los lugares asignados para el sub almacenamiento de los medicamentos (vitriñas), se realizará con Espuma Detergente desinfectante de Dispositivos Médicos o en su Defecto con Hipoclorito de Sodio 1 vez al mes de acuerdo a actividad en la Institución.
- La sanitización del carro Pasteur asignado para la preparación de medicamentos se realizará

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 23 de 29

rigurosamente cada 8 hrs por el Personal de enfermería en turno.

- Se hará uso de campana de flujo laminar en administración de medicamentos exclusivo para pacientes inmunocomprometidos.

MMU. 7.2 Preparación y dispensación de la alimentación parenteral.

Debido a la infraestructura de la organización y al tipo de pacientes que se atienden en ella, se ha definido que no se realizará la preparación de alimentación parenteral; sin embargo, en caso de que se realice la prescripción a algún paciente, se cuenta con un proveedor de servicio subrogado para realizar la adquisición, para esto se cuenta con un PNO para la solicitud, manejo y uso de alimentación parenteral (CEMA-PR-FA-MUAP-10); además, dicho proveedor debe ser evaluado de manera semestral a través del formato Cédula de proveedor autorizado (CEMA-RG-ADM-CP-03), con el fin de garantizar que cumpla con las especificaciones de calidad definidas en la organización.

MMU. 7.4 Medicamentos multidosis.

La organización ha elaborado un Manual para el manejo y uso de medicamentos multidosis (CEMA-MN-FA-MUMM-06), en el cual se establecen las directrices para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis siguiendo criterios de seguridad y eficiencia, garantizando la estabilidad farmacéutica de estos medicamentos, su etiquetado y la disminución del riesgo de infección.

En dicho manual se han especificado los medicamentos que se podrán utilizar como multidosis dentro de la organización, así como sus periodos de validez (CEMA-DO-FA-PVMM-03); de igual manera se han elaborado las etiquetas que deberán colocarse en estos medicamentos y la forma en que se realizará la revisión de dicho etiquetado y de sus condiciones de almacenamiento.

ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS

La organización ha desarrollado un Manual de procedimientos para la preparación y administración de medicamentos (CEMA-MN-ENF-MPA-14), en el cual se describe lo siguiente con respecto a la administración de los medicamentos:

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 24 de 29

MMU. 8 Personal autorizado para administrar medicamentos

Los medicamentos serán administrados por el licenciado en enfermería que cuente con título y cédula vigente, de acuerdo a los lineamientos de asignación de puesto establecidos en el Manual de organización del área de enfermería (CEMA-MN-ENF-MO-03).

Otorgamiento de funciones.

- Los pasantes de Licenciatura en enfermería asignados por el área de Enseñanza de la organización podrán administrar medicamentos bajo estricta supervisión del licenciado en enfermería llevando a cabo el proceso de Doble Verificación.
- En ausencia de personal de enfermería en caso necesario el médico en turno administrará medicamento de acuerdo a los Lineamientos establecidos en el Sistema de Medicación.

Las reglas de seguridad se deben llevar a cabo en cada administración de un medicamento, las cuales se conocen también como “Los Diez Puntos Correctos”, y son los siguientes (MMU 8.1):

1. Medicamento correcto
2. Paciente correcto
3. Dosis correcta
4. Hora correcta
5. Vía de administración
6. Preparar usted mismo el medicamento
7. Administrar usted mismo el medicamento
8. Tener responsabilidad de la administración
9. Registro correcto
10. Razón correcta

Doble verificación (MISP 3, 4 Y 5)

La doble verificación o doble “chequeo” durante los procesos de preparación y administración de los medicamentos de alto riesgo, es una buena práctica basada en la evidencia. Ésta se realiza durante dos momentos: la primera durante el proceso de preparación de medicamentos de alto riesgo por dos personas competentes en el momento mismo en que se preparan los medicamentos, y la segunda durante el proceso de

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 25 de 29

administración de estos medicamentos por dos personas competentes en el momento mismo del proceso de administración.

La función de las dos personas competentes es que la primera realiza la acción (preparación y administración) y la segunda realiza un proceso consciente de verificación justo en el momento que esa acción (preparación y administración) se está realizando.

Se utilizará ante todo la regla de los 4 yo:

- Yo preparo
- Yo administro
- Yo registro
- Yo respondo

La función de las dos personas competentes es que la primera realiza la acción (preparación y administración) y la segunda realiza un proceso consciente de verificación justo en el momento que esa acción (preparación y administración) se está realizando.

La doble verificación durante la preparación y administración de medicamentos de alto riesgo se omite en situaciones de urgencia. En la organización el personal de enfermería realiza la doble verificación, apoyándose del área médica o personal de enfermería de otro servicio para realizarla. Las áreas definidas por la organización que preparan y ministran medicamentos de alto riesgo son:

- Imagenología
- Hospitalización
- Urgencias
- Quirófano

MMU. 8.2 Procesos especiales para la administración de medicamentos

→ **Autoadministración de medicamentos:**

- Se ha definido en la organización que solo las siguientes presentaciones de medicamentos podrán estar en resguardo por el propio paciente y bajo el régimen de autoadministración, con educación sobre la administración por parte del personal médico y de enfermería
 - Inhaladores en dosis medida,
- Medicamentos que el paciente trae, diferente de los anteriores, permanecerán bajo resguardo del personal de enfermería, quienes mantendrán los horarios ya establecidos por el

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 26 de 29

paciente de manera habitual y procederán a realizar el registro de la administración de los mismos.

→ **Administración de medicamentos que el paciente trae consigo:**

- El personal de Enfermería, respecto al manejo de los medicamentos que el paciente trae, debe:
 - Identificar si el paciente trae medicamentos consigo, al ingreso y durante la hospitalización, y/o a través de entrevista inicial al paciente (refuerzo de la conciliación).
 - De identificar omisiones o duplicidades con respecto a la medicación prescrita en la Hoja de indicaciones médicas lo comunicará al médico, el cual debe definir cuáles de estos medicamentos quedarán en el plan de medicación.
 - Al transcribir la prescripción al Kárdex (HOJA DE ENFERMERIA), debe colocar la leyenda “Lo tiene el paciente”, en el apartado de observaciones, para el caso de los medicamentos que estarán bajo el resguardo del paciente.
 - Debe hacer revisión física de los medicamentos que el paciente trae consigo a la organización, para complementar prescripción médica y definir cuales quedarán bajo el resguardo del paciente/cuidador y cuales estarán bajo el resguardo de Enfermería. Debe informar al paciente sobre el régimen de resguardo de sus medicamentos.
 - Deben quedar bajo el resguardo de Enfermería los siguientes medicamentos:
 - Medicamento para control de TB
 - Quimioterapia, inmunomodulador o adyuvante de la quimioterapia,
 - Medicamentos para control de VIH
 - Medicamento de refrigeración
 - En el caso de pacientes que no cuenten con cuidador y que presenten alteración o pérdida de la conciencia y/o alguna discapacidad que impida que realicen el resguardo, éste se hará en los casilleros correspondientes a cada paciente y estará a cargo del personal de Enfermería.
 - Para el caso de los medicamentos que quedarán bajo el resguardo de Enfermería se debe revisar lo siguiente:
 - Condiciones del empaque del medicamento: el empaque debe estar sellado, con caducidad vigente y en buenas condiciones de conservación.
 - Deben ser legibles en la etiqueta: la descripción del medicamento, la concentración, condiciones de almacenamiento, estabilidad, lote y caducidad.
 - Si el medicamento cuenta con caducidad vigente y no se deben aceptar

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 27 de 29

medicamentos en mal estado o caducados.

- Los medicamentos deben etiquetarse o rotularse con el nombre completo del paciente y fecha de nacimiento.
- Colocar el medicamento en el casillero correspondiente al paciente dentro del central de Enfermería.
- Debe dar aviso al paciente/cuidador al identificar que solamente quedan las dosis para cumplimentar las próximas 24 horas. Informar al médico para que defina si la prescripción continúa o la suspende.
- En cada traslado del paciente, los medicamentos que estarán bajo el resguardo de Enfermería deben ser entregados al próximo personal de enfermería a cargo del paciente.
- Al egreso, los medicamentos que están bajo resguardo de Enfermería deben ser entregados al paciente/cuidador y reflejar en bitácora la cantidad que se devuelve. Se le debe pedir al paciente/cuidador su firma de recibido en el apartado correspondiente al medicamento devuelto.
- Para el caso de medicamentos olvidados estos podrán ser reclamados hasta por 24 horas posteriores al egreso.
- Para el caso de los medicamentos que quedarán bajo el resguardo del paciente el personal de Enfermería debe:
 - Explicar al paciente en lenguaje claro, el régimen de auto resguardo. Debe especificarle que solo se administrarán bajo la supervisión del personal de Enfermería.
 - Orientar que no puede administrarse medicamentos que no fueron prescritos.
 - Si el personal de enfermería identifica que el paciente está usando medicamentos diferentes a los prescritos debe solicitarle su retiro y brindarle educación para evitar la autoadministración.
 - Verificar la administración de los medicamentos (10 correctos) y documentar la administración en el kárdex (hoja de enfermería)
 - En caso de ser un medicamento que requiere preparación, se le solicitará al paciente y al momento de la aplicación; se debe informar al propio paciente/cuidador que el medicamento será/fue administrado.
 - Debe generar una alerta, cuando identifique que solamente quedan las dosis para cumplimentar las próximas 24 horas. Informar al médico para que defina si la prescripción continúa o la suspende.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 28 de 29

→ **Administración de muestras de medicamentos:**

- La organización ha definido no permitir el uso de muestras de medicamentos en ningún proceso del sistema de medicación.

CONTROL

MMU. 9 Farmacovigilancia.

De manera conjunta, el personal médico, el personal de enfermería y farmacéutico de la organización, han desarrollado un procedimiento para la detección, notificación y manejo de reacciones adversas a medicamentos (CEMA-PR-FA-RAM-11), con el fin de monitorizar el efecto del medicamento sobre los síntomas, biometría hemática, función renal, función hepática y detectar *Reacciones Adversas a Medicamentos*, (RAM) u otras esperadas, como los efectos secundarios.

MMU. 9.1 Notificación y análisis de errores y cuasifallas de medicación

De igual manera, la organización ha desarrollado un PNO para la notificación de errores y cuasifallas de medicación (CEMA-PR-FA-NECM-23), además de que se creó un documento específico para realizar la notificación de estos eventos (CEMA-RG-FA-NMCEM-23), en el cual se especifican las definiciones operativas de ambos tipos de evento.

Este proceso también se vincula y forma parte del Sistema de Notificación y Análisis de Eventos Adversos, Centinela y Cuasifallas de la organización, que a su vez es uno de los cinco elementos del Sistema Organizacional de Calidad y Seguridad del Paciente.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA BY FIFA**



MANUAL DEL SISTEMA DE MEDICACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA (MMU)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-SIME-03
	Versión: 3.0	Página 29 de 29

8. RESULTADO DESEADO / ENTREGABLES

La implementación del Sistema de Medicación de acuerdo a lo estipulado.

4. INDICADOR (ES)

Los indicadores del sistema se refieren en los diferentes procedimientos desarrollados.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA ENCARGADO DE ALMACÉN CEMA	C.P. SANTA VALENCIA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD CEMA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA